

2024-05-26

IECM verifica seguridad de boletas y actas electorales para comicios del 2 de junio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-verifica-seguridad-boletas-actas-electorales-comicios-2-junio-578241>

En un esfuerzo por garantizar la certeza y confiabilidad del proceso de votación en los próximos comicios locales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha llevado a cabo una exhaustiva verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales a través de sus 33 Consejos Distritales.

En una sesión pública, con la presencia de representantes de los partidos políticos y candidaturas sin partido, los Consejos Distritales realizaron una verificación aleatoria de boletas y actas.

Para ello, se extrajo una boleta de cada casilla muestra seleccionada previamente, comprobando que cumplieran con las características y medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General del IECM. También se revisaron ejemplares del acta de la jornada electoral y del acta de escrutinio y cómputo.

Los resultados de esta verificación muestral serán comunicados al máximo órgano de dirección del IECM a través de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, cumpliendo con los formatos oficiales establecidos.

Este proceso se llevó a cabo antes de la entrega de más de 24.8 millones de boletas electorales, 185,310 actas electorales y 213,444 documentos auxiliares, que serán distribuidos a las presidencias de las mesas directivas de casilla del 27 al 31 de mayo.

Las boletas electorales están dotadas de diversas medidas de seguridad que garantizan su autenticidad, incluyendo papel seguridad con fibras ópticas visibles, marcas de agua visibles a contraluz, números de folio y fondos de seguridad.

Además, durante la jornada electoral del 2 de junio, se realizará una segunda verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas y actas electorales en una casilla previamente seleccionada. Este ejercicio contará con la participación de un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional y de una persona consejera electoral distrital, además de permitir la participación de representantes de los partidos políticos, tanto propietarios como suplentes.

Con estas acciones, el IECM busca asegurar un proceso electoral transparente y confiable, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la integridad de los comicios locales.

am